



Papeles del CEIC

E-ISSN: 1694-6495

papeles@identidadcolectiva.es

Universidad del País Vasco/Euskal

Herriko Unibertsitatea

España

Apodaka, Eduardo

NUEVAS LÓGICAS DE LEGITIMACIÓN DE LA IDENTIDAD Y LA ACCIÓN COLECTIVA:  
DE LA REPRESENTACIÓN METAFÓRICA A LA ARTICULACIÓN METONÍMICA

Papeles del CEIC, núm. 2, 2015, pp. 1-27

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Vizcaya, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76541396005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



## NUEVAS LÓGICAS DE LEGITIMACIÓN DE LA IDENTIDAD Y LA ACCIÓN COLECTIVA: DE LA REPRESENTACIÓN METAFÓRICA A LA ARTICULACIÓN METONÍMICA

*New logics of the legitimization of identity and collective action: from the metaphorical representation to the metonymic articulation*

Eduardo Apodaka\*

\* Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea  
eduardo.apodaka@ehu.es

### Resumen

Este artículo presenta una indagación acerca de las lógicas de legitimación de la acción colectiva y, por ende, de la identidad y agencia colectivas. La tesis principal es que junto a un paradigma de legitimación moderno, basado en la representación y delegación entre representantes autorizados y representados relegados, va tomando cuerpo un paradigma de la presencia basado en la articulación de singularidades en actuaciones presentes. Los paradigmas de legitimación se correlacionan con diferentes modos de operar la articulación de las prácticas significantes: si en la representación domina la metáfora, en la presentación es dominante la sensibilidad metonímica, la cual atribuye sentido a la participación, a la continuidad, e incluso a la inmediatez en una ontología plana, como modo de articulación de prácticas significantes (y, por extensión, de los actores y contenidos de las prácticas en identidades y agencias colectivas).

### Abstract

This article presents an inquest on the logics of legitimation of collective action and, for that matter, of collective identity and agency. The main thesis is that there exists an on-going shift from a modern paradigm of legitimisation, based on the releasing of representativeness between authorised representatives and devolved represented, to a presence paradigm based on the on-site articulation of singularities. Those legitimisation paradigms correlate with different ways of organising significant practices: when metaphor rules representation, metonymic sensitivity dominates presentation. It assigns meaning to participation, to continuity, and even to immediacy in a flat ontology, as a manner of organisation of significant practices (and consequently of the actors, identities and collective agencies).

### **Palabras clave**

Crisis de la representación  
Legitimación  
Agencia e identidad colectiva  
Articulaciones metafóricas y metonímicas

### **Keywords**

Crisis of representation  
Legitimation paradigms  
Collective agency and identity  
Metaphoric and metonymic articulations

Apodaka, E., 2015, "Nuevas lógicas de legitimación de la identidad y la acción colectiva: de la representación metafórica a la articulación metonímica" en *Papeles del CEIC*, vol. 2015/2, nº 126, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.14438>

Recibido: 5/2015; Aceptado: 7/2015



## 1. PRESENTACIÓN

La movilización, la protesta y la organización social están cambiando. Es corriente hablar del influjo de las TIC y de los nuevos medios de difusión y comunicación, de la *espectacularización* de la protesta, o de la necesidad de responder a leyes que van vaciando los espacios públicos de cualquier actividad colectiva, convirtiéndolos en corredores de tránsitos individuales, o de la creciente obsolescencia e hibridación de las formas de movilización (Castells, 2009; Chadwick, 2007; Galston, 2003; Lasén y Martínez de Albéniz 2008). No dejamos de oír lemas recursivos como "no en mi nombre", "no nos representan...", "somos el 99 %" o "Je suis Charlie Hebdo" y otros tantos del mismo estilo en los que se reivindican la voz y la agencia directa del yo junto a otros yo. A los lemas acompañan modalidades de protesta con un aire de familia, con una disposición análoga: cadenas humanas, marchas que confluyen, concentraciones y ocupaciones de lugares significantes, carreras, *crowdfunding*, plataformas de recogidas de firmas, *flash mob*, performances o protestas teatralizadas, intervenciones artísticas, etc. Y no dejan de surgir demandas de participación o de presencia en las decisiones, junto con numerosas experiencias de coordinación, participación y creación de redes de mutuo apoyo, empoderamiento o motivación. Todas estas viejas y nuevas formas de articular y de poner en escena la *multitud* se presentan ahora bajo la configuración privilegiada (e idealizada) de la *red horizontal de pares*, de la conjunción e intersección de itinerarios personales en actuaciones y prácticas en las que se conjugan la exposición y exhibición pública con el ejercicio del reconocimiento mutuo. Creo que es o ha sido un rasgo patente en el último ciclo de protestas e insurgencias en los estados occidentales, desde el movimiento antiglobalización de finales de los noventa al movimiento de las plazas de los últimos años.

Podemos interpretar todos estos fenómenos como síntomas del desgate de los mecanismos representacionales que han legitimado el poder (sobre todo el poder público moderno) o como índices de una crisis general del paradigma de legitimación moderno que ha hecho necesarios tales mecanismos. En este trabajo pretendo argumentar a favor de la segunda opción e indagar en las consecuencias que esos cambios tienen en la articulación y configuración de las identidades y las



agencias colectivas. Considero, por tanto, que lo fundamental en esa crisis no es una cuestión de método, que no se trata de cómo recuperar la confianza en los sistemas y dispositivos concretos de representación (aunque a ello se dirijan grandes inversiones políticas, económicas, psicológicas y tecnológicas), sino de un incipiente cambio de paradigma de legitimación que afecta a todas las formas de articulación de las vinculaciones sociales, entre ellas, por supuesto, a las formas legítimas y consentidas de la identidad y la agencia colectiva<sup>1</sup>. No es extraño que las primeras manifestaciones del cambio vengan de la mano de movimientos e iniciativas radicales o en exaltaciones públicas que precisamente quieren hacer patente la demanda de otro tipo de legitimación. No obstante, trataré de mostrar que esa nueva lógica y la sensibilidad alternativa que la demanda no tienen una única lectura ideológica.

En resumen, la tesis principal de este artículo es la siguiente: junto a un paradigma de legitimación moderno, basado en la identidad y modelos de representación (de esa identidad), va tomando cuerpo un paradigma por la presentación (o actualización escenificada) y la articulación de presencias. En este último el sentido de las vinculaciones parece residir en la interdependencia de los elementos vinculados y en el reconocimiento explícito y público de esa interdependencia por medio de juegos de negociación, de interacciones mutuas y de enfrentamientos (e incluso, de actos y exhibiciones de exterminio del otro). En todo caso, la legitimidad de las vinculaciones se vehicularía directamente por la participación en su configuración y actualización: vincularía legítimamente aquella relación o categorización en la que participa o se siente participe y es reconocido el vinculado (al tiempo que él mismo se reconoce en la vinculación). De esa manera la vinculación legítima se sustenta en un mutuo reconocimiento en *acto* y las vinculaciones que no amparan “ser uno mismo” en la práctica o acto de vinculación van perdiendo legitimidad.

---

<sup>1</sup> Aunque en este artículo me centraré en la acción colectiva más política, los cambios que pretendo exponer afectan en general a la acción e identidad colectiva y su legitimación. Eso sí, debo acotar la propuesta a los territorios y grupos sociales más modernizados y globalizados, allí donde precisamente ha sido (y es) hegemónico el modo de legitimación por representación y donde sus fallas son más sintomáticas.



## 2. LA CRISIS DE LA REPRESENTACIÓN Y EL AUGE DE LA “PRESENCIA”

La crisis de la representación se convirtió en un lugar común durante los años 80 y posteriores décadas, dentro del debate acerca del fin o del agotamiento de la Modernidad y del advenimiento de la Postmodernidad (Marcus y Fischer, 1986; Tyler, 1987). En Filosofía y en Ciencias Sociales llegó a ser un tópico de la agenda posestructuralista (Ermarth, 1992). Derrida, Foucault o Rorty, de una u otra manera, difundieron el anti-representacionalismo, la tesis de que la realidad no es (enteramente, ni directamente) representable; sus expresiones son patentes dentro del “giro lingüístico”, en la deconstrucción, en la arqueología y genealogía foucaultianas, en el pragmatismo radical, etc. La crisis ponía de relieve la erosión del proyecto moderno de representación unívoca y monológica de lo Real y la necesidad de buscar otras formas de representación o bien de renunciar al proyecto de representación (externa y objetiva) de lo Real (Sparkes, 1995; Lindlof y Taylor, 2002).

En resumen, la representación como núcleo de un paradigma epistemológico se basa en la creencia de una realidad ontológica externa que para ser cognoscible e inteligible debe ser representada. Ambos aspectos de la representación, sus presupuestos ontológicos y las metodologías de la representación, entraron en crisis en el contexto intelectual del posestructuralismo (Baker y Galasinski, 2001).

En cuanto la representación política el supuesto básico sobre el que opera y debe operar legítimamente es la articulación de la identidad en algún aspecto entre el representante y el representado, es decir, la lógica de legitimidad por representación es una lógica de identidad que se sustenta en mecanismos de identificación y delegación de la autoridad: leyes y normativas de transferencia (constituciones, estatutos...), rituales de delegación (referéndums, elecciones, mítines...), o procesos y fenómenos de comunión social (comunidad de símbolos, lemas, marcos cognitivos...).

Según el estudio, ya clásico, de Pitkin (1967), los aspectos o concepciones de la representación en las teorías y prácticas políticas modernas (desde el siglo XVII) serían cinco: la autorización, la rendición de cuentas (accountability), la correspondencia (identitaria) entre representantes y representados, la identificación simbólica (o emocional) y la representación sustantiva o defensa de los intereses de los representados. Pitkin señalaba en su análisis que el juego de la representación gira sobre la forma de hacer presente lo ausente y sobre quién decide cómo se hace. En



la representación política democrática es el pueblo o la nación la que se hace presente en las acciones de los gobiernos electos. Idealmente el pueblo autoriza para actuar en su nombre a los electos, en ellos delega su autoridad. Así que al tiempo que el soberano está ausente es presentado y representado por un agente autorizado y legítimo por mecanismos de representación.

Si nos referimos a la representación psicosocial (o simplemente al sentimiento socialmente elaborado y sostenido, y personalmente sentido y vivido, de que algo o alguien actúa por uno), la representación política es más bien una autorización implícita en marcos de percepción y sentido de las vinculaciones y relaciones de poder. La representación es un modo de autorización del y al poder que corre en los marcos generales de percepción de la realidad. Cuando esa vinculación no funciona es necesaria su elaboración o reconstrucción ad hoc.

La crisis de representación sería una crisis de lo político, o por lo menos de lo político como esfera particular y ámbito diferenciado y altamente profesionalizado. Un largo y extendido declive de la confianza en los modos tradicionales de representación democrática y de confianza institucional (Kaase y Newton, 1995). Mair, por ejemplo, destaca por un lado la indiferencia de los ciudadanos y por otro el repliegue de los políticos al ámbito institucional (Mair, 2005). En ese contexto se han planteado y promocionado dos opciones: (1) una orientada hacia la despolitización y desideologización de las deliberaciones y su cesión a expertos, tecnócratas y sistemas expertos de garantías (en torno al concepto de gobernanza de manera positiva, y de tecnocracia de manera negativa); y (2) otra hacia la participación directa y la democracia radical, acompañada numerosas veces de formas de participación simbólica altamente emocionales como puedan ser las identificaciones con líderes carismáticos o propuestas "populares" (y populistas).

Según Mair, la primera orientación conduce al establecimiento de controles basados en la legitimidad procedural, en la exigencia de responsabilidad, en la eficiencia o equidad de los procedimientos equitativos o incluso en el estilo de actuación. Respecto a la segunda, hay que recordar que desde los años noventa se ha ido demandando e imponiendo políticas de presencia por las que se pretendía ajustar la correspondencia entre los rasgos (estructurales o definitorios) de los gobernados y los gobernantes (Phillips, 1995, 1999; García Gutián, 2011).



A esas políticas de la presencia de los grupos minoritarios, discriminados o excluidos, se deben mecanismos como las cuotas y otras políticas de integración e inclusión en las instituciones y espacios de representación social y política. De las mismas, y de su extensión a todo tipo de circunstancias y rasgos identitarios, se han derivado las políticas de participación directa opuestas a los políticos profesionales, a los expertos y a las tecnocracias altamente alejadas e incluso desconocidas para el público y la mayoría de la ciudadanía. En resumen, han aumentado las corrientes y movimientos que demandan la “devolución del poder” a los gobernados, que reclaman en una palabra, el autogobierno ciudadano o popular y que han hecho aumentar las fórmulas de representación (Saward, 2010) y de participación (Ibarra, 2008), más allá del mero marketing de una “democracia de audiencia” (Manin, 1997).

En definitiva, la mayoría de los autores parece inclinarse por considerar la crisis de la representación más como un cambio de paradigma que como un problema técnico acerca de cómo conseguir representatividad. Aunque a corto plazo las formas de afrontamiento de la crisis se decanten por esa vía, la acumulación de ingeniería representacional y de demandas y fórmulas de participación directa más bien indican un cambio de paradigma pero con un doble panorama: minorías activas que demanda participación directa y masas de consumidores (por delegación) de la política como servicio. Activismo e indolencia, dos formas de sentir y hacer sentir la representación como impertinente o irrelevante, en una palabra de deslegitimarlala. Y de exigir, por un lado, la presencia participada y, por el otro, el funcionamiento no disruptivo y sin injerencias del aparato estatal.

### **3. CAMBIOS EN LAS LÓGICAS DE LEGITIMACIÓN DEL PODER Y DE LAS VINCULACIONES**

Desde un punto de vista socio-psicológico es legítimo aquello que se percibe y se siente como pertinente, esto es, ajustado y propio de los marcos socio-simbólicos que estructuran el mundo de los perceptores, marcos que vinculan a los sujetos con las determinaciones e influencias de su medio psicosocial en tanto que estructuran su actividad psíquica (Nisbet, 1975: 135). En términos semejantes habla P. Bourdieu (1997: 108) del capital simbólico de reconocimiento que vincula psicológica o simbólicamente a los sujetos implicados en una relación de dominio. En ese tipo de relaciones, compartir categorías perceptivas es requisito para la obediencia o la sumisión, sin esas estructuras subjetivas (estructuradas por



las estructuras sociales objetivas, a las que a su vez refuerzan por medio del *habitus*) no habría interdependencia psicológica o simbólica entre los polos de la relación de dominio (Bourdieu, 1997: 170).

Pero ni la percepción de pertinencia, ni el conocimiento, el reconocimiento y las afecciones que acompañan dicha percepción, se limitan a las relaciones de poder, también las vinculaciones sociales y la forma en que se articulan son juzgadas, sentidas e interpretadas en términos de pertinencia/impertinencia. Más en concreto, las formas de vincular (en) identidades colectivas (la articulación de identidades colectivas y, en general, la categorización grupal) también son sentidas como legítimas e ilegítimas. No solo por la categoría que se aplica, o por los contenidos cognitivos y emocionales con que se aplique, sino también por la forma en que se articula la identidad colectiva.

Siguiendo en parte la formulación de Max Weber sobre dominio<sup>2</sup> podríamos decir que la forma de articulación pertinente tiene más probabilidad de producir sentimiento de identidad colectiva, o adhesión a la categoría colectiva, que la forma de articulación impertinente. O dicho con la terminología de la pragmática, entre las condiciones de felicidad de las categorizaciones colectivas se encuentra la pertinencia o no de sus formas de articulación. Así, la articulación será pertinente si se acuerda con el principio básico del paradigma de legitimación vigente, es decir, si los implicados en la articulación perciben, sienten y entienden que dicha articulación ha sido operada según la lógica del paradigma que rige en la interacción social en cuestión (en este caso, en la categorización y articulación colectiva). Aunque, por supuesto, existen grados y conflictos, zonas de penumbra y por tanto, de negociación y trabajo simbólico por ajustar (legitimar o deslegitimar) las interacciones y sus efectos.

Los principios de legitimidad de las vinculaciones varían con los diferentes tipos de constitución societaria. Y con ellos varían los modelos legitimados para articular las identidades colectivas del rango que sean. Dicho de otra manera, cada complejo societario tiene un paradigma de legitimidad característico (pero no único, ni totalmente hegemónico) con sus correspondientes formas de gobierno y de estructuración social, cada tipo

<sup>2</sup> Dominio (*herrschaft*) es según Weber la probabilidad de que un actor, dentro de una relación social, esté en condiciones de imponer su propia voluntad a pesar de las resistencias, independientemente de la base en que descance esa probabilidad (Weber, 1981/1924: 43).



de sociedad es de hecho un tipo (hegemónico) diferente de organización social del poder y de construcción social de la autoridad (Mann, 1991). Y, por ende, un tipo hegemónico de articulación colectiva pertinente, para practicar y aplicar categorizaciones colectivas.

El paradigma moderno de legitimación dicta que cualquier relación de poder es legítima solo si se establece entre términos que en algo (lo fundamental, lo esencial) son de la misma naturaleza, de manera que el poder sea siempre “endógeno” (Sloterdijk, 2007). El origen de esta lógica de legitimación se encuentra en la ruptura con las concepciones religiosas de mundos constituidos por seres de naturaleza heterogénea jerárquicamente ordenados y con la consecuente secularización de las relaciones de autoridad (Dumont, 1987). En las formas de legitimación sagrada la autoridad es legítima cuando se establece entre términos heterogéneos (uno de naturaleza profana o secular, terrenal y temporal, y otro de naturaleza sagrada, divina, atemporal), ya que la diferencia heterogénea es la estructura fundamental de la organización socio-simbólica. La diferencia de naturaleza legitima el poder y lo convierte para quien asume este principio en autoridad. La parte sagrada es autor, es sujeto de sí, la parte profana es obra, es objeto. La relación de poder es la relación entre la voluntad agente y el producto o medio de la agencia.

Durante la modernidad, sin embargo, el principio básico de legitimidad ha sido el de la *identidad* (principio opuesto a la heterogeneidad y diferencia sagrada premoderna). Según dicho principio es legítimo el poder que se establece entre iguales, homogéneos, e ilegítimo aquel que se establece entre diferentes y heterogéneos. El fundamento radical de este principio es la autonomía (y la autofundamentación) de todo sujeto: todo poder o toda vinculación e influencia debe ser endógena o en su caso debe pasar por el examen de la voluntad del sujeto para ser legítima.

Esto, evidentemente, es el ideal depurado y estilizado del principio de legitimación moderno, para su realización efectiva se han ido articulando la igualdad e identidad entre dominados y dominantes precisamente mediante figuraciones colectivas (de la que resalta sobre todas las demás la de la nación). Y, por supuesto, no supone su realización efectiva en todo tipo de relaciones, solo indica que las relaciones se han tenido que legitimar, justificar o argumentar, respecto al metro de la identidad entre los vinculados. La modernización ha ido así re-articulando, disfrazando, ocultando o suprimiendo, según los casos, las relaciones legitimadas en la



superioridad (sagrada) del poder y las establecidas en las desigualdades efectivas. El gobierno entre (des)iguales se ha hecho posible por los diferentes sistemas de representación, delegación o meritocracia ("los representantes que nos hemos dado", "los elegidos para servir a todos", "los mejores entre nosotros", etc.). El mismo principio ha animado las denominadas luchas sociales y políticas orientadas hacia el reconocimiento (de la igualdad de condición y naturaleza) y las que han ido reclamando todo tipo de igualdad de trato político, económico o jurídico.

En definitiva, en un paradigma en el que las vinculaciones son legítimas solo si se dan entre iguales, las jerarquías y repartos de poder deben legitimarse mediante mecanismos de representación y delegación. Pero la identidad entre vinculados como principio hegemónico de legitimidad es precisamente el punto crítico de la lógica de legitimación moderna, es al mismo tiempo su principio básico y su falla fundamental, allí por donde se va filtrando una nueva sensibilidad que demanda otra forma de legitimación.

La *identidad* está en crisis, pero no porque desaparezca la articulación y categorización colectiva, ni porque desaparezcan los agentes y las agencias colectivas. Lo que estaría cambiando sería más bien la forma en que se entiende y se siente (pertinente/legitima) la propia articulación y agencia colectiva: a la que se demandaría que no sea algo dado de antemano, que sea la identidad dada y presupuesta (esencial o no), sino una identidad efectiva, construida y mantenida en prácticas y relaciones que "colectan" (que reúnen, agrupan) en lo que duran.

Por último, el nuevo principio de legitimidad, o dado su estado emergente y difuso: la nueva sensibilidad sobre lo legítimo, se basa en la combinación de identidad y diferencia. En este paradigma parece pertinente aquella forma de vinculación que reúne singularidades en reconocimientos mutuos, solo mientras se practica la vinculación y para aquellos aspectos en que se acuerda vincularse. Y parece impertinente (e ilegítima) la vinculación que no se basa en el reconocimiento mutuo o que pretende extenderse más allá del propio acto y alcance de vinculación. Por supuesto, esto también acarrea que las relaciones entre diferentes que no se reconocen mutuamente en nada (que son incapaces de establecer un vínculo de mutuo reconocimiento en algo) sean violentas y de pura dominación, o que, haciendo el camino inverso, se entienda que las



vinculaciones sin sentido pertinente (las agresiones violentas, por ejemplo) son relaciones entre diferentes absolutos.

#### 4. EL DECLIVE DE LA MEDIACIÓN Y EL AUGE DE LA SENSIBILIDAD METONÍMICA

La crisis de la representación, entendida dentro del vasto proceso de cambio de paradigma, afecta de lleno a la lógica en que se articulan las identidades colectivas: donde antes tendríamos identidad preexistente (axiomática y esencializada), ahora se iría abriendo camino la conciencia de que la identidad es efecto de actos de reconocimiento y de atribución de categorías colectivas. Esa conciencia sensible tiene además valor normativo: dice que esa es la manera legítima en que deben articularse los actores y las agencias colectivas y los procesos de identificación y atribución de identidad.

Nos encontramos así ante un cambio en el operador de sentido. No solo cambian los contenidos de lo “legítimo”, sobre todo cambia el modo de articulación, la lógica de la construcción de la identidad y de la agencia colectiva percibida y con-sentida como legítima. Dado que la articulación de una identidad colectiva (y su atribución o uso en procesos de categorización) es siempre una articulación de ciertas prácticas significantes, podemos abordar los diferentes modos de articulación desde la lingüística. Según el lingüista francés Cl. Milner (2002: 144) una cadena significante es un conjunto sobre el cual se pueden definir dos relaciones (u operaciones), la metáfora y la metonimia<sup>3</sup>. Ambos tropos se pueden considerar formas de articulación u operadores de prácticas significantes y, asimismo, formas de sentir como representación o presentación las relaciones y vinculaciones sociales y políticas. Y son también prácticas retórico-pragmáticas en las que se define quién puede hablar, cuál es el

---

<sup>3</sup> Según Ernesto Laclau distintas aproximaciones discursivas a las identidades sociales comparte una distinción crucial: en lingüística entre sintagmas y paradigmas, en retórica entre metonimia y metáfora, en psicoanálisis entre equivalencia y metáfora (2005: 275). La cadena de equivalencias, por ejemplo, comienza como metonimia, pero se desliza hacia la metáfora en la medida en que los elementos equivalentes se disponen como análogos (2005: 141). En otro lugar, Laclau (2003) señala que la metonimia mantiene visible el desplazamiento sintagmático o, dicho de otro modo, mantiene en la contingencia la articulación (la continuidad para el caso), sin llegar a naturalizar u obviar la relación entre los elementos articulados, algo que sí se daría en la metáfora.



sujeto de la enunciación y la actuación, y quién es, por tanto, interpelado, vinculado, comprometido cuando se dice “nosotros/vosotros”<sup>4</sup>.

Fue el lingüista Jakobson quien tuvo el acierto de ligar la distinción de estos tropos con la relación entre los elementos lingüísticos (Le Guern, 1973). Según Jakobson, metáfora y metonimia se refieren a dos tipos de relaciones entre conceptos: las relaciones en el “eje sintagmático” y las relaciones “en el eje paradigmático”<sup>5</sup>. El primero, el modo de articulación metonímico, es un eje horizontal, una secuencia diacrónica, en el que las articulaciones de los elementos son sintácticas, van encadenando significantes. En el segundo, el eje paradigmático, nos encontramos con la lógica de la metáfora: un eje vertical en el que se van sustituyendo significantes que cumplen la misma función (una semejanza que puede ser semántica, como en la metáfora corriente, o que puede ser funcional, como en la lógica paradigmática).

¿En qué difieren estos operadores? La etimología de metáfora es μετά, “más allá” o “después de”, y φορεῖν, “llevar”, “transferir”, de modo que en ella la significación consiste en traer de más allá lo que está ausente (que se equipara con el significado y el sentido). En la metáfora el significado es ausente realmente, hay que dar un salto desde la presencia del significante a la ausencia del significado. Ese salto solo es posible por medio del código de representación que hace que lo presente valga por lo ausente. Es decir, la metáfora funciona cuando la articulación de significante y significado opera como un código que establece la semejanza semántica (que puede ser pura convención, ya que la semejanza se construye desde el símbolo). La metáfora produce al mismo tiempo la unión (simbólica) y la escisión (ontológica) de dos series. Lo hace por medio de equivalencias o semejanzas paradigmáticas. Según este operador, una práctica tiene sentido cuando se establece su vínculo con algo que supuestamente puede representar: las prácticas con sentido son representantes. Eso, por

<sup>4</sup> Preocupaciones teóricas y prácticas que afectan a las identidades colectivas; un ejemplo claro es el debate entre Spivak, Alcoff, etc., sobre el sujeto femenino/feminista (ver: Roof y Wiegman, 1995; Hinterberger, 2007).

<sup>5</sup> E. Laclau (2003) remite a Saussure dicha distinción y la aplica a las identidades políticas: los lenguajes populistas tenderían a crear posiciones o polos sintagmáticos contrapuestos. Laclau también señala que entre metonimia y metáfora se extiende un continuum. La tesis que trato de exponer es que las fallas de la metáfora como articulación con sentido sirven para que la metonimia tome esa función. Según Laclau la representación que tiene alguna función constitutiva de lo representado es una catacrisis, es decir, una figuración sin correspondencia literal, de manera que el acto de representación constituye lo representado.



lo menos, las desacopla del anclaje ontológico, desvela su carácter convencional y las abre a la interpretación y la innovación.

La metonimia opera de otro modo. La propia denominación, metonímico, señala un deslizamiento del nombre o parte de él para nombrar cosas diferentes pero de algún modo contiguas. La actividad metonímica produce contigüidad y continuidad sobre un solo plano ontológico, conceptual o semántico<sup>6</sup>. La metonimia, por tanto, liga significantes: se desliza en una secuencia horizontal e inmanente respecto a la práctica (significante) que, supuestamente, se limita a reconocer alguna relación de “vecindad ontológica” (por supuesto, establecida por el propio código ontológico).

Hay que matizar, sin embargo, que una manifestación o actuación (social, cultural o política) no es en sí, por su disposición o estructura, metonímica o metafórica. Ese carácter es consecuencia de la atribución y uso de uno u otro operador en la articulación y en la interpretación de esa articulación: la misma actividad puede ser sentida como metonimia o metáfora; metáfora por aquel que toma esa actividad por símbolo alegórico de algo no aprehensible directamente (el pueblo, la revolución, la fe...); o como metonimia para aquel que ve en ella una “acción”, un “acontecimiento”, ligado a una secuencia de prácticas de presentación y puesta en escena, por la que se articula y se realiza ese ser colectivo (es decir, de una actividad que colecta, introduciendo la contigüidad de una serie sintagmática en lo discontinuo y disperso). Es la diferencia, por caso, entre “somos el Pueblo” (somos representantes del Pueblo) y “somos (el) pueblo” (somos una manifestación particular pero actual del Pueblo). Una metáfora si se toma por símbolo, o una metonimia, si se toma por señal, si se cree que la parte puede ser el todo (si el todo no es más que la conexión o articulación sintagmática de “prácticas” o de actos de ser)<sup>7</sup>. En ambos casos son

<sup>6</sup> En lingüística cognitiva George Lakoff y Mark Johnson (1980) propusieron una “teoría de la metáfora y la metonimia conceptuales”. La metáfora conceptual pone en contacto dos dominios semánticos o conceptuales; mientras que en la metonimia una entidad nos ofrece un acceso a otra del mismo dominio cognitivo.

<sup>7</sup> Es cierto que muchos autores han defendido que metáfora y metonimia son grados o estados de una misma operación semiótica (Eco, 1984). Podríamos tomar una metáfora por metonimia o viceversa según la visión ontológica que tengamos de los campos semánticos: si son dos o más, la relación de semejanza es paradigmática, si es solo uno, sintagmática. Además, el eje paradigmático puede caer y el eje sintagmático se puede alzar o conectar con otros ejes sintagmáticos de forma paradigmática. Por otro lado, la relación entre el operador metafórico y el símbolo se fundamenta en la definición de Charles Peirce cuyo núcleo es siempre “stand for another”: “A sign is something which



negociaciones y confrontaciones en la co-construcción del mensaje las que determinarán qué lectura es privilegiada. De esa lectura se deriva la forma de articulación que será sentida o no como pertinente y legítima.

En síntesis, mi tesis es que la lectura metafórica se encuentra en situación crítica (que siempre ha sido crítica dada las demandas de su propia lógica) y que en las fallas de la representación el modo metonímico de sentir van adquiriendo mayor capacidad de legitimación: se atribuye mayor pertinencia a las vinculaciones que se presentan bajo formas metonímicas. El auge de la sensibilidad metonímica está íntimamente relacionado con la puesta en cuestión de la lógica de representación y mediación entre series o planos ontológicos y fundamenta la atribución de sentido a la participación, a la continuidad, e incluso a la inmediatez en una sola ontología, como modo de articulación de prácticas significantes (y, por extensión, de los actores y contenidos de las prácticas en identidades y agencias colectivas).

## 5. LA PRESENCIA EN LA HIPERTROFIA DE LA REPRESENTACIÓN

### 5.1. Presencia y voz propia

¿Cuáles son las causas de la crisis de la representación y del auge de la presencia metonímica? Hablar de tendencias y cambios paradigmáticos es siempre demasiado aventurado y, por definición, impreciso, más aún hacerlo de sus posibles causas. Ahora bien, aunque solo sea de manera tentativa y especulativa quiero señalar dos órdenes de contextos causales: uno se refiere al cambio de ontología, otro al cambio de formas de vida. El primero enmarca el cambio de paradigma de legitimidad de las relaciones de poder, el segundo el de los operadores de sentido.

Vayamos con el primero. Los que he denominado cambios en los paradigma de legitimación serían parte del fin del sistema ontológico moderno, el fin (en el occidente moderno y sus afectos) de la fe generalizada en el conjunto de oposiciones que organizaba el universo moderno: representación/real, inmanente/trascendente, secular/sagrado, aparente/esencial, epistemológico/ontológico, cultural/natural, mente/cuerpo, etc. Esas oposiciones conforman dos series muy diferentes: una con un sentido propio y subsistente, pero ausente, y otra presente

---

stands for another thing to a mind". Del mismo modo, por relación de contigüidad (aún producto del uso de un código mediador) se pueden relacionar el operador metonímico y la señal.



portadora del sentido (Deleuze, 1969). El fin del sistema ontológico moderno no sería, pues, más que el descreimiento teórico y práctico en esas oposiciones. La conciencia y la narración del descreimiento se suele identificar con el posestructuralismo y el postmodernismo: el fin de los grandes relatos de Lyotard (1986) es también el fin de la hegemonía de la ontología dualística moderna. El horizonte ontológico del cambio es, en síntesis, la reducción de los ámbitos de la representación a un solo plano ontológico, a una ontología plana (De Landa, 2002: 47). Y es una crisis general que afectaría a la representación cognitiva del mundo, a la representación artística, y a la política; es decir, tanto a la reproducción, explicación inteligible y expresión simbólica de lo real (representación), como a la producción de imágenes y representantes que puedan ser y actuar por los ausentes (delegación y categorización).

Ahora bien, a la ontología moderna no sucedería una sola ontología diferente sino la síntesis disyuntiva o conjunción disyuntiva de varias<sup>8</sup>. Como mínimo, la ontología moderna y su paradigma representacional concurre en tensión con una ontología hipermoderna, en algunos sentidos, premoderna en otros. Una ontología que prioriza la actuación inmanente como lugar de articulación y realización del ser colectivo. Esta ontología se identifica con un cambio fundamental en el lugar de la visión, como si se propusiera no mirar desde otro dominio (el de la objetividad de una tercera persona desubicada y desencarnada: el lugar de la Verdad o de la Objetividad) sino desde un lugar de intersubjetividad en acto, de interacción e intereses particulares, un lugar que impone la interdependencia de posiciones, experiencias y reconocimientos subjetivos. No siempre como algo deseable pero sí inevitable (y por ello, a veces altamente conflicto, antagónico y violento). La ontología inmanente y horizontal propone un solo dominio (inmanente a la opresión, determinación, explotación...) y, por tanto, una forma pertinente de colectivizar y vincular: por medio de desplazamientos, corrimientos, deslizamientos, articulaciones, encadenamientos, concatenaciones, contagios, confluencias, etc.

Es en ese horizonte donde la legitimidad de la representación falla y es puesta en cuestión. No se trata tanto de dilucidar quién o qué puede representar como de superar la escisión que la representación crea y de

<sup>8</sup> Según el término de Deleuze, un modo relacional sin superación dialéctica que no tiene como causa (formal o final) la similitud o la identidad sino la divergencia o la distancia (ver Zourabichvili, 2003: 81).



hacerlo en la inmanencia de la propia “representación” (de la puesta en escena o actuación), es decir, en las prácticas significantes. ¿Es posible en esos términos hablar de identidad y agencia colectiva? ¿Es posible una voz y subjetividad colectiva? Siguiendo en parte a Donna Haraway (1997), creo que la clave está en la articulación parcial de prácticas, de manera que se presenten (performen) a sí mismas y que no pretendan ser representantes de un otro reducido (o inventado) como mero objeto de representación. Esa articulación es una acción colectora, de reunión de prácticas y de personas, de objetos y de lugares, de significantes y sintagmas significantes, y como tal se puede entender como agencia colectiva (la agencia de la propia acción colectora) y como identidad colectiva (la atribución de mutuas vinculaciones a los articulados en la acción colectora). La articulación no sería representación más que en el sentido de puesta en escena o presentación de alguna figuración<sup>9</sup>; puesto que la figuración constituye una voz que habla en su nombre siempre y cuando se limite, en modo metonímico, al acto de articulación.

De ese modo el actor colectivo aparece como la agencia e identidad que se crea en la articulación en acto (ante un público que se siente interpelado y vinculado porque se siente actor y locutor<sup>10</sup>). Todo lo que vaya más allá de la presentación efectiva es entrar en el terreno de la representación de lo ausente (por ejemplo, de una entidad colectiva hipostasiada). Los actores colectivos siempre son figuraciones, pero lo pueden ser como atribución de agencia y vinculación a una entidad (representada) o como ejercicio de recolección (articulación) con efectos sobre lo articulado: efectos de producción de agencia y vinculación. Solo en este segundo sentido, la articulación esta por sí misma, habla por sí misma y actúa por sí misma. Este modo no admite correlatos en otro dominio; cuando la presentación se termina en el modelo ideal de acción colectiva metonímica no se vuelve al espacio oculto en el que habita El Colectivo, simplemente se desgrega la colección de individuos (se suspende la subjetividad participada y la agencia colectiva).

En términos de legitimidad, por tanto, al operador metonímico y a la lógica de articulación-presentación corresponde el principio de reconocimiento mutuo negociado o antagónico. Es la constatación de la interdependencia

<sup>9</sup> Haraway defiende las figuraciones, “performative images that can be inhabited”, frente a la representación (1997: 11).

<sup>10</sup> Sobre la agencia como actuación ante alguien con quien negociar el sentido de la acción y el tipo de significante qué es la acción, ver David Velleman, 2008.



mutua precisa para que funcione la categorización o atribución de identidad, y para que funcione la agencia y vinculación; pero se opera en niveles diferentes tal como nos ha enseñado la teoría de la autocategorización (Turner, 1987). En un nivel interpersonal el mutuo reconocimiento en la actuación (de las figuraciones) sustenta el nosotros, en un nivel intergrupal el reconocimiento sustenta el eje nosotros-vosotros. La sensibilidad metonímica consiente (legitima) las atribuciones mutuas, actuales y participadas, pero también el antagonismo entre atribuciones de identidad mutuamente excluyentes, no actuales y participadas (es decir, simbólicamente mediadas y representadas).

### 5.2. De las representaciones vacías a las presencias articuladas

Pero, como decía más arriba, hay un orden de causas que nos conduce a los cambios en las formas de vida que enmarcan las transformaciones progresivas en la virtualidad legitimadora de los operadores de sentido. Es más que evidente que las causas de este cambio (aún en ciernes) son numerosas, pero voy a destacar el papel de las novedades tecnológicas que están transformando de arriba a abajo el espacio de lo público y la vida corriente de la gente. En general me adhiero a la tesis de que vivimos de otra forma, es decir, que han cambiado las formas de vida por efecto de múltiples causas interrelacionadas y por ello sentimos de otra forma.

Scott Lash (2005), por ejemplo, habla de informationalización y de los cambios que las tecnologías de la información en concurso con los cambios económicos van produciendo en las formas de vidas, hasta el punto de hablar de "formas de vida tecnológicas". Muy sintéticamente, la difusión de las cualidades primarias de la comunicación (desarraigo, comprensión espacio-temporal, relaciones en tiempo real...) impone nuevas formas de relatar y comentar, directa o indirectamente, el sentido de las vinculaciones: formas efímeras, comprimidas, discontinuas, difusas (Lash, 2005: 22). Y lo mismo ocurre con los sujetos y sus códigos de referencia: la expansión y la discontinuidad, conjuntadas en la interconectividad, rompen la continuidad de códigos de espacios de comunicación y pensamiento tradicionales y lineales (y pone en escena la necesidad de una constante sutura para mantener relaciones sociales y vinculaciones colectivas). Por tanto, de un régimen representacional estaríamos pasando a uno presentacional: lo representado no está fuera



de las prácticas de representación<sup>11</sup>. Por supuesto, la presentación está ligada a la lógica del espectáculo, a la exhibición, a la figuración constante y al consumo de imágenes.

La acción colectiva siempre ha tenido algo de exhibición, de espectáculo, de manifestación pública, de performance en un espacio abierto. Pero la representación habría llegado a su paroxismo y con ello, se habría perdido la fe en que tras la representación exista algo representado que supere en algún aspecto a la propia representación. Esto es más o menos lo que nos han explicado los teóricos del “desencantamiento del mundo” (Weber, Benjamin, Heidegger, etc.). En la versión de Baudrillard, el mundo de las mediaciones normativas y reproductivas acaba matando la ontología (la singularidad radical) del signo, su autenticidad, su vitalidad, su sentido. Y lo reduce a mera representación (a significante hueco, a pura forma)<sup>12</sup>.

¿Es así en las formas de vida altamente tecnologizadas? ¿Han perdido los signos su sentido al ser multiplicados, copiados, clonados...? Mi respuesta es que la autenticidad (el sentido de lo legítimo, la sensación de lo pertinente) se ha trasladado a la propia práctica significante, al signo como práctica actual. Pero al mismo tiempo, ese sentido tiene que diferir (y por ello, depende) de las prácticas tecnologizadas de representación; es decir, ese sentido de lo legítimo surge frente o contra la producción hiperbólica de imágenes, de figuraciones, de historias alegóricas, etc., en las que casi nadie confía encontrar una singularidad ontológica actual. Proliferación de signos vacíos, que solo son la forma espectacular,pectral, de lo que pudo ser real. Barthes, por ejemplo, nos describía la lucha libre como una

<sup>11</sup> Lash (2005: 158) toma de Gadamer esa distinción: presentación o darstellung frente a representación o vorstellung (más o menos, poner fuera y poner delante). Y es interesante tener en cuenta que Gadamer equiparaba darstellung al juego infantil o a las performances abiertas, es decir, a aquellas prácticas que se desenvuelven según una configuración abierta. Por otro lado, los términos acotan las aproximaciones a la cuestión: en las lenguas romances el juego entre representación y presentación se da de forma inmediata, pero no en otras lenguas. Esta reflexión, por ejemplo, ha sido elaborada en parte en lengua vasca, en la cual el término representación se vierte en tres términos diferentes y sin relación morfológica con presentación (aurkezpena): irudikapena (figuración), antzezpena (actuación o simulación), ordezkapena (sustitución, delegación). Es decir, al pensar la representación desde la intersección del euskera y el español, no es posible obviar el carácter figurativo y performativo (no meramente especular) de la representación, ni tampoco que representar siempre es sustituir y delegar en algún sentido. Sobre el juego entre representación y presentación ver Benjamin Ardit, 2015.

<sup>12</sup> En concreto en sus primeras obras: *Le Système des objets: la consommation des signes* (1968), “La precession des simulacres” (1981), *Pour une critique de l'économie politique du signe* (1972). Y algunas más tardías como *Les Stratégies fatales* (1983).



Comedia Humana en la que “no importa si la pasión es genuina o no. Lo que el público quiere es la imagen de la pasión, no la pasión en sí (...) Vaciamiento de la interioridad en beneficio de su signo exterior” (Barthes, 1972: 16). En el mercado global y la sociedad de consumo lo que vale no es la representación de una obra dada, y menos aún el desciframiento y transferencia de valores y afectos, la puesta en escena se entiende como pura exposición y exhibición: los hechos deben hablar por sí solos (Han, 2013: 68). Los signos valen en tanto práctica significante, no se encuentran anclados en significados internos, ni en realidades externas.

Si despejamos la nostalgia por lo “real verdadero”, Baudrillard nos anuncia el fin de la creencia instituida en la sustancialidad esencial de los hechos (brutos) y en su representación externa y (potencialmente) neutral: los hechos son construidos y una vez convencidos de ello lo pueden ser de forma más real que lo real<sup>13</sup>. La hiperrepresentación no ha provocado la pérdida general del deseo y la necesidad de seguir actuando y de seguir realizando figuraciones que sean válidas por sí mismas. Al contrario, la actitud nostálgica por la pérdida del significado real se ve superada rápidamente por una actitud anti-representacional, constructivista, en la que la práctica es subsistente en sí misma. El signo vale en sí mismo, o no vale: no hay más verdad o más autenticidad, más sentido, fuera de la práctica significante. El simulacro, la representación, acaba por ser tomada por sí misma, por lo real-actual: se trata no de mimesis ni de imitación de algo más real, se trata de inventar, de figurar y actuar lo real. En ese contexto, el operador metonímico se queda, por tanto, con la parte presente de la metáfora (de toda representación), abandona o ignora la supuesta correspondencia externa y opera estableciendo contigüidad (codificada, a veces existencial, siempre metapráctica, es decir, siempre práctica de codificación y articulación de prácticas). A la transferencia de valor y sentido de la metáfora se contrapone la articulación entre significantes y el valor intrínseco de la práctica significante. A la

<sup>13</sup> Recordaré que según Baudrillard (1978) la imagen habría pasado por varias fases; las tres primeras se corresponde con la “apariencia” y la última con la “simulación”: en la primera la imagen es el reflejo de una realidad profunda, en la segunda enmascara y desnaturaliza una realidad profunda, en la tercera enmascara la ausencia de realidad profunda, y en la última, no tiene nada que ver con ningún tipo de realidad, es ya su propio y puro simulacro. El momento crucial sería la transición desde unos signos que disimulan algo a unos signos que disimulan que no hay nada. Los que aun “disimulan algo” son los representantes de la verdad o el secreto, y en una palabra, de lo real. Los últimos pertenecen al mundo hiperreal donde ya no hay distinción entre lo falso y lo verdadero, lo real y lo artificial.



representación se contrapone la presentación sentida, participada y actuada.

Por otro lado, los significantes vacíos parecen flotar libres sobre la superficie de los significados, se desacoplan de supuestas vinculaciones con lo real, mientras que la búsqueda de univocidad y literalidad ancla los significantes en denotaciones fijas, de manera que solo una lectura sea posible<sup>14</sup>. Cuanto menos predeterminados estén los significantes por los códigos sociales, más trabajo de interpretación se debe realizar, menos objetivos y denotativos parecen, y se abre la posibilidad de interpretaciones más subjetivas y connotativas (Hall, 1980, 1997). La gran escuela de alfabetización en lecturas connotativas libres y en operaciones metonímicas es sin duda la publicidad. Los publicistas son expertos en el vaciamiento y reinterpretación de cualquier elemento, y han creado el modelo de gestión semiótico y comunicacional que rige toda la actividad significante: la comunicación persuasiva, la retórica de la articulación, el branding, la conexión o vinculación psicológica por medio de emociones libremente asociadas, etc. Un modelo cuya lógica establece conexiones, pero no con nada sustancial, solo conexiones entre cadenas de significantes. Así las prácticas significantes adquieren la forma predominante de actos de contagio e interconexión, y los signos la de trazas de esas translaciones y desplazamientos. Estamos en una época de trazas, de rastros, señales e indicios, de datos, de marcas y logos, de descargas, cargas y recargas, de feedbacks y causalidades múltiples y circulares. En todo ello va implícita una nueva forma de sentir el significado que lo sitúa en la capacidad de cada práctica y acto significante de

---

<sup>14</sup> Respecto al significante flotante, Laclau y Mouffe (1985) usaron el concepto (inspirado, según indican, en el significante cero que Lévi-Strauss acuñó en su Introducción a la obra de Marcel Mauss) para referirse a los significantes ambiguos y polisémicos que pueden articular cadenas de significantes. El significante flotante debe aparecer en un momento como vacío, así es capaz de articular cadenas de equivalencias (Laclau, 2005: 125). El operador metonímico recuerda al significante flotante y sus desplazamientos, así como el operador metafórico a los momentos de estabilización de los contenidos literales y unívocos: cadenas sintagmáticas frente a cadenas paradigmáticas. En los procesos de legitimación y deslegitimación las articulaciones se mueven entre el polo metonímico y el metafórico, en ellos se desacoplan y acoplan significantes y significados mediante operaciones de combinación, sustitución, equivalencia, etc. Según ello, la tesis que presento se podría plantear como una oscilación de la hegemonía desde la analogía a la sinédoque (o dicho de otro modo, como una desafección creciente respecto a los significantes vacíos que ocultan los procesos por los que han llegado a estabilizarse). Ello debería hacer más inestable la hegemonía, o por lo menos pondría en evidencia la necesidad de una constante estabilización de los significantes hegemónicos.



condensar, articular y conectar connotaciones, de hacer fluir por su interior múltiples cadenas de significantes, y de hacerlo en un “estilo singular”<sup>15</sup>.

Las categorías sociales también pasan por significantes cada vez menos literales y menos simbólicos, y cada vez más pendientes de ser significadas por medio de articulaciones entre significantes concomitantes en actuaciones y puestas en escena (que funcionan como códigos de equivalencias). Es decir, cada vez se presentan más como prácticas significantes y menos como representantes de entidades autosubsistentes. Las lógicas de estructuración de las relaciones de producción de lo social (en cualquiera de sus formas) determinan muchas de esas articulaciones, clausuran la apertura semiótica, anclan los significados y reifican las configuraciones de lo real. Sin embargo, como en la publicidad, estaría creciendo la sensación (y la conciencia) de que esas articulaciones dependen de su actualización y mantenimiento constante en el espacio de la exhibición performativa: las identidades colectivas deben ser cumplidas y realizadas, incluso cuando se las desea según una figuración cerrada (esto es, como analogía que obvia su carácter figurativo) deben ser presentadas, escenificadas, y por ende, deben ser situadas entre, junto y en vinculación con otras figuraciones de identidades colectivas.

## 6. ALGUNAS CONSECUENCIAS PARA LA IDENTIDAD Y AGENCIA COLECTIVAS

La agencia y la identidad colectiva pasan por “sujeto colectivo” gracias a la mediación de figuraciones por las cuales se atribuyen los efectos de las acciones, relaciones y prácticas colectivas a una entidad, como si se tratases de sus propias características psicológicas. Ese tipo de figuración opera metafóricamente: en la acción y relación colectiva se figura y configura un sujeto (Eder, 2009). Pero, la sensibilidad metonímica no admite con facilidad la sustitución de la representación y la mediación; exige figuraciones que no produzcan una escisión entre la práctica

---

<sup>15</sup> En algunas ocasiones se pretende presentar a las marcas como metáforas, pero en general se admite que no están en substitución de nada y que lo que buscan es ligar, articular y activar impresiones connotativas. No significan nada, ni literal ni simbólicamente, pero sugieren conjunciones, continuidades y vinculaciones entre significantes que con-mueven. Y si entendemos que los significantes son siempre (más que un mero objeto que sirve de soporte a la significación) prácticas significantes, la publicidad aparece entonces como un ejercicio ilimitado de articulación de prácticas significantes consistente casi siempre en presentar esas prácticas (y sus productos) conjunta o contiguamente.



significante y su significado, entre los figurantes y la propia figuración, en las que el sentido de la práctica significante se sienta en la propia actuación, que incluso cuando se propone, o se siente, como continuidad de trayectorias, la presentación sea un evento en sí misma. Cuando cumple esta condición no tiene más referente que el expuesto, el mismo que se articula en la práctica colectiva. En la relación del significante y el significado la sensibilidad metonímica ve continuidad, implicación, horizontalidad y devenir sin rupturas ontológicas, pero con constantes cambios y variaciones en la articulación, porque precisa de una constante puesta al día, porque debe mantener la exposición y su impacto.

Según la tesis que he presentado las cadenas de significantes pueden ser articuladas, por tanto, según la lógica de la representación o de la presentación. Podemos situar el significado y el sentido de nuestras prácticas más allá de las mismas o podemos encontrarlos en ellas, en su propia articulación. En el panorama actual parece cada vez más determinante del afecto que pueda conseguir una propuesta de articulación (por ejemplo, de gentes en un nosotros, o de consumidores con una marca comercial, o de productos y significantes varios, o de grupos y prácticas...) que dicha articulación no sea mediada u operada por un símbolo metafórico tanto como por una cadena metonímica: que no sea por representación tanto como por presentación, que no sea por sustitución, delegación o exclusión, tanto como por participación, contigüidad, continuidad, concatenación... Que sea, en otro orden, menos por identidad (establecida en el código previo a la actuación) que por identificación (establecida en la actualización del código, en la propia actuación).

En consonancia con el análisis precedente, he defendido que el carácter metonímico o metafórico de una vinculación, o de la atribución de categorías, no depende de la disposición de la práctica significante, sino que es algo que se negocia en la propia acción colectiva, y que se ve fuertemente afectado por el estilo de actuación y comunicación de quienes quieren hablar o actuar en nombre de un colectivo (de quienes quieren configurar un nosotros). El estilo puede llegar a determinar qué operador se activa y en consecuencia la legitimación o el sentido de pertinencia de las vinculaciones sociales en cuestión.

En Psicología Social se ha señalado hace tiempo que el estilo de actuación de una minoría nómica es clave en el éxito de sus propuestas (Mugny, 1981; Moscovici, 1979) ¿Qué estilo es el metonímico? Un estilo en el que los



componentes de la actuación se fusionan hasta ser, en algunos casos, una misma cosa: la presencia articulada y actuada. Sin esa condición tampoco hay interpretación metonímica, es decir, a no ser que se consiga mantener la fusión /contigüidad de los elementos de la performance o en general de la práctica (sea un ritual, sea una actuación extraordinaria, sea una práctica ordinaria), no hay metonimia, volvemos primero a la metáfora y a la representación y luego al desacoplamiento y al extrañamiento (Alexander, 2004). Podría decirse que la fusión (o más exactamente, el sentimiento de fusión) y la interpretación metonímica (la sensibilidad metonímica) son una misma operación de articulación colectiva.

Y, como he dicho, en las fallas de la representación crece la legitimidad de la agencia e identidad colectiva según la sensibilidad metonímica, la manifestación directa, participada en la presencia, en la puesta en escena de la articulación colectiva. Ahora bien, decir que la sensibilidad metonímica legitima las prácticas participadas y actuales o que aprecia el sentido de la fusión de los elementos de las actuaciones no quiere decir que sea de por sí una sensibilidad abierta, simétrica o liberadora. No se trata de un programa crítico de transformación social. Como ya he indicado tiene consecuencias negativas, puesto que en muchos casos se impone una particular configuración como un todo. Es lo que De Sousa Santos ha calificado como "razón indolente"<sup>16</sup>, una razón muy peligrosa en su combinación con la hipertrofia de la exposición y la exhibición, puesto que exige actos (significantes) de impacto total (casos paradigmáticos son el terrorismo y la pornografía, siempre en una espiral por huir de la banalización de cualquier impacto<sup>17</sup>). Así que no que hay ignorar la

<sup>16</sup> Boaventura de Sousa Santos (2003) habla de razón indolente o metonímica para referirse a la Razón occidental que toma una parte (a sí misma) como el todo ignorando y despreciando muchas otras partes. En mi opinión la totalización de una parte no agota la sensibilidad metonímica y solo es posible si se detiene el movimiento (metonímico) en una figuración cerrada (de una parte como universal). En las configuraciones abiertas cualquier parte, incluso la parte que no cuenta (en el sentido de J. Rancière, 2000), puede contar como el todo sin privar de esa articulación metonímica a cualquier otra. En ese sentido, Agamben fue más allá al hablar de "comunidad metonímica": una singularidad cuelga en la que sin mediación alguna los partícipes se co-pertenecen sin una condición representable de pertenencia (Agamben, 1996: 54). El origen de esta comunidad es la contigüidad espacial y temporal, el estar juntos haciendo algo, la mera presentación que se disuelve con la misma práctica.

<sup>17</sup> Una buena descripción nos la da I. Diéguez (2011: 85) en su estudio sobre la violencia narco en México: "Cuando pienso en la teatralidad de las representaciones de la violencia me estoy refiriendo a las escenificaciones que comunican un relato y buscan transmitir un significado desde una construcción icónica y corporal (...). En su construcción metonímica son precisamente la extensión de una realidad, una representación que no opera por



sensibilidad metonímica en los casos de identidades colectivas que se manifiestan (literalmente: que se presentan y son puestas en escena) en formas espectaculares de fundamentalismo, y que parecen articularse en exaltaciones y exhibiciones de destrucción del otro. Me refiero, evidentemente, a las figuraciones identitarias de "contacto total", figuras totalitarias que deben ser desmontadas por la promesa, esta sí positiva, de la metonimia como desplazamiento y diferencia, denunciando en la práctica, mostrando en la acción, otro tipo de articulación o figuración (Braidotti, 2011).

Pero, como también he querido explicar, la sensibilidad metonímica concurre junto a la explosión y el exceso de imágenes huecas (que pretenden ser símbolos) en un mundo social altamente atomizado y des-sincronizado que consume vorazmente dispositivos y ocasiones de vinculación y conexión. Ahí es en donde la sensibilidad metonímica adquiere valor distintivo y en donde ofrece un modo de articulación de identidades y agencias colectivas que no pasa por la mediación de símbolos vacíos, ni de confluencias publicitarias de prácticas individualizadas, ni de figuraciones colectivas abstractas, ni de substitutos autorizados por técnicas de reconstrucción de la conexión psicológica. En donde, en pocas palabras, la legitimidad de la agencia y la identidad colectiva reside para los sujetos singulares en sentir que participan en su articulación y actualización.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, G., 1996, *La Comunidad que viene*, Pre-textos, Valencia.
- Alexander, J.C., 2004, "Cultural Pragmatics: Social Performance between Ritual and Strategy", en *Sociological Theory*, 22, pp. 527-573.
- Arditi, B., 2015, "The people as Re-presentation and event", en C. de la Torre (ed.), *The Promise and Perils of Populism. Global Perspectives*, University of Kentucky Press, Lexington, KY, pp. 91-112.

---

sustitución metafórica, sino por la representación de "una parte de", metonímica o sinecdoquíicamente, sin mediación poética, pero sin duda construyéndose como escenificaciones o teatralidades de lo real (...) De manera muy diferente al doble escénico que se constituye por medio de una representación poética, los cuerpos rotos instalados en el espacio de lo real y del cual son parte -metonimia pura-, son también la solicitud de un posible doble, de un espejismo entre presente y futuro inmediato: esos cuerpos que desplazan y diseccionan la anatomía son el fantasma de un cuerpo por aparecer, son el doble de aquel para el cual han sido construidos...".



- Baker, C., Galasinski, D., 2001, *Poststructuralism and the crisis of representations. Cultural Studies and Discourse Analysis*, Sage, Londres.
- Barthes, R., 1957, *Mythologies*, Seuil, Paris.
- Baudrillard, J., 1968, *Le Système des objets : la consommation des signes*, Gallimard, Paris.
- Baudrillard, J., 1972, *Pour une critique de l'économie politique du signe*, Gallimard, Paris.
- Baudrillard, J., 1981, "La precession des simulacres", en *Simulacres et simulation*, Galilée, Paris.
- Baudrillard, J., 1983, *Les Stratégies fatales*, Grasset, Paris.
- Bourdieu, P., 1997, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona.
- Braidotti, R., 2011, *Nomadic Subjects: Embodiment and Sexual Difference in Contemporary Feminist Theory*, Columbia University Press, New York (2<sup>a</sup> edición).
- Castells, M., 2009, *Comunicación y poder*, Alianza, Madrid.
- Chadwick, A., 2007, "Digital Network Repertoires and Organizational Hybridity", en *Political Communication*, 24: 3, pp. 283-301.
- De Landa, M., 2002, *Intensive Science and Virtual Philosophy*, Continuum, London & New York.
- De Sousa Santos, B., 2003, *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*, Desclée de Brouwer, Bilbao.
- Deleuze, G., 1969, *Logique du Sens*, Minuit, Paris.
- Diéguez, I., 2011, "Neobarroco violento. Performatividades del exceso", en *Revista Aletria*, vol. 21, 1, pp. 77-88.
- Dumont, L., *Ensayos sobre el individualismo*, Alianza, Madrid.
- Eco, U., 1984, *Semiotica e filosofia del linguaggio*, Einaudi, Turin.
- Eder, K., 2009, "A theory of collective identity", en *European Journal of Social Theory*, vol. 12, 4, pp. 427-447.
- Ermarth, E., 1992, *Sequel to History: Postmodernism and The Crisis of Representational Time*, Princeton University Press, Princeton.
- Galston, W. A., 2003, "If political fragmentation is the problem, is the Internet the solution?", en D. M. Anderson y M. Cornfield (Eds.), *The civic web: online politics and democratic values*, Rowman & Littlefield, Lanham, pp. 35-44.



- García Gutián, E., 2011, "Sobre la representación política: expectativas, transformaciones y adaptación a nuevos contextos", en E. Beltrán y F. Vallespín (Eds.), *Deliberación pública y democracias contemporánea*, Síntesis, Madrid, pp. 39-58.
- Hall, S., 1980, *Culture, Media and Language*, Hutchison, Londres.
- Hall, S., 1997, *Representation: cultural representations and signifying practices*, Sage, Londres.
- Han, B.-Ch., 2013, *La sociedad de la transparencia*, Herder, Barcelona,
- Haraway, D., 1997, *Modest\_witness@second\_millenium. FemaleMan© meets\_OncMouse™TM: feminism and technoscience*, Routledge, Londres.
- Hinterberger, A., 2007, "Feminism and the Politics of Representation: Towards a Critical and Ethical Encounter with "Others", en *Journal of International Women's Studies*, 8(2), pp. 74-83.
- Ibarra, P., 2008, "De la crisis de la representación... a la participación", en Z. Martínez y A. Blas (Coord.), *Poder político y participación*, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, pp. 78-98.
- Kaase, M., Newton, K., 1995, (Eds.), *Beliefs in Government*, Vol. 5, OUP, Oxford.
- Laclau, E., Mouffe, C., 1985, *Hegemonía y estrategia socialista*, FCE, Buenos Aires.
- Laclau, E., 2003, "Catacrosis y metáfora en la construcción de la identidad colectiva", en *Phrónesis. Revista de filosofía y cultura democrática*, 3, n 9.
- Laclau, E., 2005, *La razón populista*, FCE, Buenos Aires.
- Lakoff, G., Johnson, M., 1980, *Metaphors We Live By*, University of Chicago Press, Illinois.
- Lasén, A., Martínez de Albéniz, I., 2008, "Movimientos, 'mobidas' y móviles: un análisis de las masas mediatizadas", en I. Sádabay y A. Gordo (Coords.), *Cultura Digital y Movimientos Sociales*, La Catarata, Madrid, pp. 243-266.
- Lash, S., 2005, *Crítica de la información*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Le Guern, M., 1973, *Sémantique de la Métaphore et de la Métonymie*, Larousse, Paris.
- Lindlof, T. R., Taylor, B.C., 2002, *Qualitative Communication Research Methods*, Sage, Thousand Oaks, CA.



- Lyotard, J. F., 1986, *La condición posmoderna. Informe sobre el saber*, Cátedra, Madrid.
- Mair, P., 2005, "Democracy Beyond Parties", en *Center for the Study of Democracy*, disponible en: <http://escholarship.org/uc/item/3vs886v9>, última visita: 03/05/2015.
- Manin, B., 1997, *The Principles of Representative Government*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Mann, M., 1991, *Las fuentes del poder social, I*, Alianza, Madrid.
- Marcus G.E., Fischer, M.J., 1986, *Anthropology as Cultural Critique: An Experimental Moment in the Human Sciences*, University of Chicago Press, Chicago.
- Milner, J-C., 2002, *Le périple structural. Figures et paradigme*, Seuil, Paris.
- Moscovici, S., 1979, *Psychologie des minorités actives*, PUF, Paris.
- Mugny, G., 1981, *El poder de las minorías*, Rol, Barcelona.
- Nisbet, R. A., 1975, *El vínculo social*, Vicens-Vives, Barcelona.
- Peirce, Ch., *Of logic as a study of signs*, disponible en: <http://www.cspeirce.com/rsources/76defs/76defs.htm>, última visita: 21/04/2015.
- Phillips, A., 1995, *The Politics of Presence*, Clarendon Press, Oxford.
- Phillips, A., 1999, "La política de la presencia: la reforma de la representación política", en S. García y S. Lukes (Comp.), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*, Siglo XXI, Madrid, pp. 235-256.
- Pitkin, H., 1967, *The Concept of Representation*, Univ. of California Press, Berkeley.
- Rancière, J., 2000, *Le partage du sensible. Esthétique et politique*, La Fabrique, Paris.
- Roof, J., Wiegman, R. (Eds.), 1995, *Who Can Speak: Authority and Critical Identity*, University of Illinois Press, Illinois.
- Saward, M., 2010, *The Representative Claim*, Oxford University Press, Oxford.
- Sloterdijk, P., 2007, *En el mundo interior del capital. Para una teoría filosófica de la globalización*, Siruela, Madrid.
- Sparkes, A., 1995, "Writing people: Reflections on the dual crises of representation and legitimization in qualitative inquiry", en *Quest*, 47 (2), pp. 158-195.



- Turner, J. et al., 1987, *Rediscovering the social group: A self-categorization theory*, Blackwell, Oxford.
- Tyler, S., 1987, *The Unspeakable: Discourse, Dialogue, and Rhetoric in the Postmodern World*, University of Wisconsin Press, Madison.
- Velleman, D., 2008, *How we get along*, C.U.P., Cambridge.
- Weber, M., 1981/1924, *Economía y Sociedad. Esbozo de una sociología comprensiva*, FCE, México.
- Zourabichvili, F., 2003, *Le vocabulaire de Deleuze*, Ellipses, Paris.